DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14962313250

(415)7707212489984(8020) 000001496231325 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 5 0 8 0 5 3	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 5 0 8 0 5 3	1 9 8 7 0 8 1 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Copacabana 2 1 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PALACIOS	CALLEJAS	RAFAEL	MARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Copacabana 2 1 2

41. Dirección principal: CL 52 49 30

42. Correo electrónico: sankofadanzafro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 2 1	6 0 2 3 3 6 7	3 1 0 3 7 6 8 3 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	1 9 9 7 0 9 2 2	8 5 4 3	1 9 9 9 0 8 1 7	8 2 9 9			2 4 5 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 14 / 12 : 06: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PALACIOS CALLEJAS RAFAEL MARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14962312245

(415)7707212489984(8020) 000001496231224 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 5 3 6 9	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION CULTURAL AFROCOLOMBIANA SANKOFA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 20 B SUR 27 335 TO 1 AP 1104

42. Correo electrónico sankofadanzafro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 2 3	6 0 2 3 3 6 7	3 1 0 3 7 6 8 3 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 6	2 0 1 0 0 1 1 1	9 4 9 9	2 0 0 6 0 1 1 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 14 / 12 : 01: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PALACIOS CALLEJAS RAFAEL MARIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962312245

(415)7707212489984(8020) **000001496231224 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 5 3 6 9	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	2
73. Fecha	2 0 0 6 0 1 1 0	2 0 1 2 0 9 1 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 1 1 9	2 0 1 2 0 9 1 1
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 0 9 1 7 3 2 1	2 1 0 0 9 1 7 3 2 1
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 0 1 1 0	2 0 1 2 0 9 1 1
81. Hasta	2 0 3 6 0 1 1 9	2 0 3 6 0 1 1 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962312245

(415)7707212489984(8020) **000001496231224 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 5 3 6 9	6	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 6 0 1 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 5 5 0 8 0 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PALACIOS	CALLEJAS	RAFAEL	MARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962312245

(415)7707212489984(8020) **000001496231224 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 5 3 6 9	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 5 0 6 5 4 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PALACIOS	CALLEJAS	FERNANDO	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 1 1 0	2 0 1 2 0 9 1 1

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 1 0 6 9 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RESTREPO	GIRALDO	DIANA	JANETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 1 1 0	2 0 1 2 0 9 1 1

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 1 5 7 6 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREA	CUESTA	YNDIRA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 1 1 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 4 2 5 4 9 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ABADIA	MORENO	JUDITH	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 1 2 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 2 6 2 5 5 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BLANDON	SALAS	FELICIANO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 1 2 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962312245

(415)7707212489984(8020) **000001496231224 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 5 3 6 9	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 6 4 2 9 7 9		1 2 1 9 8 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BLANDON	ROMAÑA	MARVIN	GIOVANNI

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 0 4 0 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA Net Cash

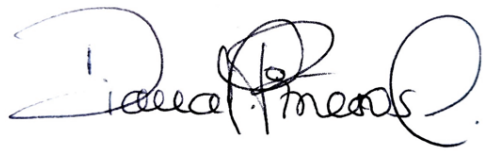
BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **CORPORACION CULTURALAFROCOLOMBIANA SANKO** , identificado(a) con NIT número **900.065.369-6** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI** No. **0558267985** aperturada el **26 de enero del 2006**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **14 de noviembre del 2023.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0558267985**
Cuenta de 16 dígitos:**0558000200267985**
Cuenta de 20 dígitos:**00130558000200267985**



Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 14/11/2023 - 2:02:10 PM

Recibo No.: 0025735708 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PcfMdqlpciqulmAT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION CULTURAL AFROCOLOMBIANA SANKOFA

Sigla: No reportó

Nit: 900065369-6

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-009173-21
Fecha inscripción: 19 de Enero de 2006
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 20 B SUR 27 335 TORRE 1 APTO. 1104
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: sankofadanzafro@gmail.com
Teléfono comercial 1: 4532557
Teléfono comercial 2: 3103768357
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 20 B SUR 27 335 TORRE 1 APTO. 1104
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: sankofadanzafro@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 4532557
Teléfono para notificación 2: 3103768357
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION CULTURAL AFROCOLOMBIANA SANKOFA SI

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta No. 1, de enero 10 de 2006, de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Entidad en enero 19 de 2006, en el libro 1, bajo el número 110, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro Corporación denominada:

CORPORACION CULTURAL AFROCOLOMBIANA SANKOFA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Gobernacion de Antioquia

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta enero 19 de 2036.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: El objeto de la corporación será la promoción, difusión y fortalecimiento de la danza afro en Colombia, como un puente entre los afrocolombianos y los colombianos en general, y el continente africano, mediante la investigación y la creación de obras que partan de la raíz de la danza africana y se desarrollen en el marco de lo cotidiano y lo contemporáneo. Desde un en foque de Derechos Humanos, generará recursos y emprenderá iniciativas en pro del desarrollo de programas y proyectos de protección integral para niños, niñas, adolescentes y sus familias y también de beneficio común a los asociados. Será una entidad independiente a la de sus asociados y reconocida con personería jurídica.

OBJETIVOS: En desarrollo de su objeto, la CORPORACIÓN cumplirá los siguientes objetivos:

a. Afianzar las relaciones y las comunicaciones entre los afrocolombianos y el continente africano.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

b. Establecer circuitos de intercambio de bienes y servicios culturales entre las comunidades afrocolombianas y la del continente africano.

c. Gestionar y autogestionar proyectos socio-culturales que fomenten la práctica de la danza en Colombia, en el marco de los Derechos Humanos, para la atención integral de las niñas, los niños, los adolescentes y sus familias.

a. Generación de proyectos macroeconómicos de beneficio común.

b. Crear un centro cultural que preserve y difunda el ancestro cultural afrocolombiano, promoviendo diferentes formas de incorporarlo al presente y futuro de la comunidad en general.

c. Establecer estrategias de promoción, difusión y estimulo para la investigación de la cultura afrocolombiana, la creación de obras y de la escuela de danza.

d. La corporación pondrá a disposición de la comunidad un centro de documentación que contenga un banco de datos y bibliografía relacionada con múltiples áreas del conocimiento con énfasis en la temática del pueblo afrodescendiente en el mundo.

e. La corporación mantendrá una programación académica permanente, mediante la realización de ciclos de conferencia, seminarios, conversatorios, eventos especiales, exposiciones de arte, proyección de películas y videos.

f. Ofrecer servicios y asesoría a los asociados para la adquisición de insumos y recursos en la difusión y mercadeo de sus obras, productos y actividades.

g. Y, en general, cualquier iniciativa encaminada a la protección, mantenimiento y desarrollo de las salas asociados y en la consecución de los fines asociativos.

ACTIVIDADES: Para el cumplimiento del objeto antes señalado, La Corporación Cultural Afrocolombiana Sankofa podrá desarrollar a nivel nacional e internacional cualquiera de las siguientes actividades:

a. Adquirir, vender o gravar bienes muebles o inmuebles, tomarlos y

darlos en arrendamiento.

b. Efectuar transacciones con dinero, tales como: hacer depósitos de cualquier tipo en entidades financieras legalmente constituidas.

c. Realizar toda clase de contratos, transigir, desistir, dar y recibir dinero en mutuo.

d. Aceptar herencias, legados y donaciones, con beneficio de inventario de entidades públicas, privadas o particulares.

e. Ejecutar todas las operaciones civiles, comerciales y culturales.

f. Podrá, igualmente, asociarse con entidades de cualquier orden para realizar programas y actividades conjuntas.

g. Recibir toda clase de ayudas y aportes oficiales.

h. Recibir toda clase de auxilios y donaciones particulares.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $0

Por Acta No. 1, de enero 10 de 2006, de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Entidad en enero 19 de 2006, en el libro 1, bajo el número 110.

REPRESENTACIÓN LEGAL

EL DIRECTOR EJECUTIVO: Que el Director Ejecutivo de la Corporación, será a su vez y para todos los efectos el Representante Legal de la Corporación.

FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: Son funciones del Director Ejecutivo las siguientes:

a. Dirigir, coordinar, vigilar y controlar las funciones, planes y programas de la Corporación.

b. Ordenar los gastos, realizar las operaciones, expedir los actos y

suscribir los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos, atendiéndose a las reglamentaciones legales y reglamentarias vigentes, y a los presentes estatutos.

PARAGRAFO: Cuando la cuantía de los gastos, los contratos o las operaciones a realizar excedan de cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes, estos deberán ser aprobados previamente por la Junta Directiva.

c. Ejecutar las decisiones de la Junta Directiva.

d. Dirigir, coordinar, organizar, controlar, vigilar y sancionar al personal al servicio de la Corporación. En desarrollo de ello podrá nombrar, promover, trasladar, suspender, remover, dictar, y ejecutar los actos necesarios para la administración del personal, de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

e. Proponer al Comité Ejecutivo la planta de personal, manual de funciones y los requisitos para cada uno de los cargos.

f. Proponer al Comité Ejecutivo para su aprobación los proyectos específicos, con sus respectivos presupuestos y demás información que se considere pertinente.

g. Velar por la correcta aplicación de los fondos, y el debido mantenimiento y utilización de los bienes de la Corporación.

h. Delegar en los empleados de la Corporación alguna de las funciones asignadas, previa la autorización de la Junta Directiva.

i. Coordinar planes de acción con otras entidades del sector público o privado, tendientes a desarrollar el objeto social de la Corporación.

El REPRESENTANTE LEGAL: Es el principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva y sera el representante legal de la corporación.

FUNCIONES GENERALES: Que son funciones generales del Representante Legal:

a. Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro del giro ordinario

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de las actividades de la Corporación y en la cuantía de las atribuciones permanentes señaladas por la Junta Directiva.

b. Celebrar previa autorización expresa de la Junta Directiva, los contratos relacionados con la adquisición, venta y constitución de garantías reales sobre inmuebles o específicas sobre otros bienes y cuando el monto de los contratos exceda las facultades otorgadas.

c. Ejercer por si mismo mediante apoderado especial, la representación judicial o extrajudicial de la Corporación.

d. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios y realizar todo tipo de transacción bancaria con la cuenta y el nombre de la Corporación.

e. Abstenerse de ejecutar acciones o incurrir en omisiones que afecten o puedan afectar la estabilidad económica, política y social de la Corporación.

f. Las demás que la asigne la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL MARIO PALACIOS CALLEJAS DESIGNACION	15,508,053

Por Acta número 1 del 10 de enero de 2006, de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Cámara el 19 de enero de 2006, en el libro 1, bajo el número 110.

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
JUDITH ABADIA MORENO DESIGNACION	54.254.903

Recibo No.: 0025735708 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PcfMdqlpciqulmAT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FELICIANO BLANDON SALAS 71.262.559
DESIGNACION

YNDIRA PEREA CUESTA 43.157.685
DESIGNACION

Por Acta número 2 del 11 de septiembre de 2012, de la Asamblea Extraordinaria de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 23 de enero de 2013, en el libro 1, bajo el número 178

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la Entidad ha sido reformada por los siguientes documentos.

Acta No. 2 de septiembre 11 de 2012, de la Asamblea General Extraordianaria de Asociados.
Acta No. 3 del 12 de mayo de 2016, de la Asamblea.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9006

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $373,160,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9006

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Recibo No.: 0025735708 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PcfMdqlpciqulmAT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
15.508.053
NUMERO
PALACIOS CALLEJAS
APELLIDOS
RAFAEL MARIO
NOMBRES
RAFAEL PALACIOS C.
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1969
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
19-AGO-1987 COPACABANA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-01 10300-14127945-M-0015508053-20050427
05805 0027081 02 19711168?2

Medellín, 13 de noviembre de 2023

Señores
FESTIVAL DE MÚSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA – FUNFESMIC
Ciudad

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito, a la fecha y durante los CINCO (5) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

Atentamente:



RAFAEL MARIO PALACIOS CALLEJAS

Representante legal Corporación Cultural Afrocolombiana

SankofaC.C. 15.508.053

Celular: 3103768357

Fijo: 6023367

Corporación Cultural Afrocolombiana Sankofa
NIT: 900065369-6
TEL: 3103768357
DIR: Calle 20 B Sur 27 335

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:
SK118

CORREO: sankofadanzafro@gmail.com

CUFE: da87543049c6446b720f37b9a743966ee0905c3f154860ae1f4ce9d91de38bf0e0f210e0b7f973e11cd860607ff8f76c

SEÑORES:
FUNDACIÓN FESTIVAL DE MÚSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA
DIRECCIÓN: CARRERA 9 B #23 B 32
CIUDAD: CALI (SANTIAGO DE CALI)
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA
PAIS: COLOMBIA
TIPO DE DOCUMENTO: NIT
NIT: 900955648-5
TELÉFONO: 3215476851

INFORMACIÓN FACTURA:
Nro Pedido:
Forma de Pago: Plazo 30 DÍAS
Medio de Pago: EFECTIVO
Linea de negocio: Compañía de danza Afrocontemporánea dedicada a la formación, creación e investigación de la danza.
Fecha Factura: 2023-11-14
Fecha Vencimiento: 2023-12-14
Resolución número 18764039959951 fecha autorización 22/11/2022 Prefijo FE desde el número 94 hasta el 1000, Vigencia 12 meses.

Fecha Generacion Erp: 2023 - 11 - 14 01: 37:39
Fecha Validacion Dian: 2023 - 11 - 14 01: 50:14

Línea	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Dcto	%IVA	Total
1	003	Segundo desembolso por el proyecto "Circulaciones Afro diaspóricas de la Danza en Colombia"	1	SRV	$ 35.949.189	$ 0	0,00	$ 35.949.189

Total Items: 1

OBSERVACIONES:
Convenio 3802/2023 del Contrato FFMC-MC 072023-04

SUBTOTAL 1		$ 35.949.189
DESCUENTO		$ 0
SUBTOTAL 2		$ 35.949.189
IVA		$ 0
INC		$ 0
OTROS IMPUESTOS		$ 0
RETENCIONES		$ 0
TOTAL	COP	$ 35.949.189

VALORES EN LETRAS: TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: BYTHEWAVE S.A.S. NIT 900665411 - INFORMACIÒN FACTURACION ERP: Amazonas ERP

©Copy right 2023. Documento creado por bythewave.co sujeto a condiciones y restricciones

MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE ARTES / GRUPO DE DANZACONVENIO DE ASOCIACIÓN 3802/2023
MINISTERIO DE CULTURA Y FUNDACIÓN FESTIVAL DE MÚSICA NTERNACIONAL DE LA CAÑA- FUNFESMIC
FORMATO DE INFORME

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de informe:	Parcial		Final	X
Fecha de entrega	14 DE NOVIEMBRE DE 2023			
Nombre de la entidad	CORPORACIÓN CULTURAL AFROCOLOMBIANA SANKOFA			
NIT	900065369 - 6			
Número de contrato	FFMC-MC 072023-04			
Nombre del programa o actividad	"CIRCULACIONES AFRO DIASPÓRICAS DE LA DANZA EN COLOMBIA" 'INVESTIGACIÓN MULTISITUADA Y TRAYECTORIAS DANZADAS'			
Departamento - Municipio	MEDELLÍN – ARBOLETES - TUMACO			
Cantidad de beneficiarios directos	84 PERSONAS			
Cantidad de beneficiarios indirectos	850 PERSONAS APROXIMADAMENTE			

2. INFORME DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Describa de manera narrativa y detallada las actividades que realizó en el marco del contrato	"Circulaciones Afro Diaspóricas De La Danza En Colombia" 'Investigación Multisituada Y Trayectorias Danzadas' El siguiente informe del proyecto de la Corporación Cultural Afrocolombiana Sankofa según contrato FFMC.MC 072023-04 da cuenta de Laboratorio de investigación - creación a través de un espacio de intercambio pedagógico, artístico y técnico en el que participaron bailarines, artistas y líderes de Medellín, Arboletes y Tumaco, quienes aportaron a la consolidación de una propuesta de investigación-creación. Para el cumplimiento del objeto del contrato se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Organización del equipo de trabajo, laboratorios de formación-investigación y creación, aspectos metodológicos y pedagógicos a implementar. - El equipo de trabajo esta integrado por 9 personas: 1 tallerista internacional invitado, 1 director general, 1 coordinadora pedagógica, 3 tallerista de danza afro tradicional, contemporánea y urbana, 1 músico acompañante, 1 investigador, 1 documentalista. La modalidad de contratación es por prestación de

servicios.

- Los laboratorios de formación-investigación y creación fueron dirigidos a Pacific Dance, Sankofa Danzafro, y Dinastía Negra. Inicialmente se contacta de manera telefónica a cada uno de los lideres para confirmar disponibilidad y concretar fecha de inicio en cada territorio, se continua con comunicación por chat para requerimientos logísticos.
- Los aspectos metodológicos y pedagógicos se establecieron en cada laboratorio (Formación – Investigación – Creación) teniendo en cuenta los temas que surgieron en las sesiones de trabajo.

2. *Desarrollo de Laboratorios en Territorio.*
 Este proyecto planteó la realización de laboratorios de formación-investigación y creación con perspectiva afrodiaspórica en danza afro. Estos laboratorios fueron multisituados, es decir, que se realizaron en 3 lugares distintos en donde cada bailarín, maestro y sabedor, enfrentaban problemáticas sociales diferentes. Estos laboratorios multisituados buscaron establecer lazos de trabajo con el fin de fortalecer las estrategias de creación en danza afro entre jóvenes de distintas agrupaciones de danza y dar cuenta de la innovación y las formas cotidianas de resistencias desde las distintas manifestaciones de la danza afro en Colombia.

 Se realizaron 5 días de laboratorios de Creación y técnica en danza afro contemporánea a cargo del maestro Washintongton Májale, de Kenia (África) en los municipio de Tumaco, Medellín y en San Juan de Urabá. Los laboratorios se enfocaron en la técnica afro contemporánea como expresion narrativa, una forma de contar una historia con el lenguaje de cuerpo y el movimiento. De la misma manera, en los laboratorios se reflexionó sobre las permanencias y continuidades de las expresiones dancisticas afro diaspóricas en Colombia. Se realizaron intercambios de pases, ritmos musicales y expresiones sonoras y corporales. Se resaltó el origen afro-diaspórico de las prácticas de danza y música en Colombia.
 Se realizaron también laboratorios de composicion y coreografia a cargo Sankofa Danzafro. Durante estos laboratorios se afianzaron y compartieron experiencias creativas, métodos para la composición en danza afro entre Pacific Dance, Sankofa Danzafro y Dinastía Negra. Se dieron clases de ritmos tradicionales afro del pacifico norte y sur, y de ritmos afro urbanos.

 Entre las danzas impartidas por el maestro Washintong Májale de Kenia estan:

	• Orutu dance El Orutu es un violín de una cuerda que toca un experto de renombre. Se acompaña de tambores de varios tamaños llamados Nyiduong, un tambor llamado Ohangla y sonajas de guardia conocidas como Ajawa. El Orutu es una danza ceremonial interpretada por los Luo que viven a orillas del lago Victoria en ocasiones como bodas, festivales y funerales. • Isukuti dance Esta danza es interpretada por los Iuhya de la región occidental de Kenia. Procede de los grupos étnicos Idakho e Isukha sub Iuhya que viven en el condado de Kakamega y se ha extendido ampliamente por todos los demás condados que abarcan la comunidad Luhyia. Desde Sankofadanzafro se impartieron danzas tradicionales del Pacifico Sur – Tumaco como: Currulao, Negritos, Cucurucho, Caderona. En danza Urbana, se compartieron bases de: House Dance, Footwork, Shuffle, Loose legs, Pa de bourree, Salsa Hop y salsa step. También se compartió desde la técnica de danza afrocontemporánea y afro yoruba, donde al final de cada clase se realizaba un esquema coreográfico que daba cuenta de lo estudiado en las diagonales. Entendiendo la experiencia con las comunidades como un compartir de saberes, nos permitimos situarnos desde el espectador/estudiante donde la maravillosa tradición, sus cantos, danzas, fuerza, emergen para hablar de sus vivencias y todo lo que les atraviesa de manera honesta, enaltecen su ancestralidad y se realiza un trabajo identitario importante para el tejido social. En Tumaco, 200 personas también fueron beneficiadas a traves de charlas y eventos públicos en la comunidad. En Tumaco se realizaron dos actividades públicas. La primera charla fue La casa de la Memoria del municipio de Tumaco. Un lugar emblemático y comunitario en donde se guarda un registro sobre personas y familias afectadas por el conflicto y la violencia en el Municipio, muertos y desaparecidos. La Casa de la Memoria es un construcción de paz y reconciliación propovido por la Pastoral Social de la Diócesis de Tumaco. La segunda charla se realizó en la Institución Educativa Iberia, en el barrio Unión Victoria, de la comuna 5 de Tumaco, el 24 de agosto. Ambas actividades impactaron a más de docientas personas (200 personas). El público que atendió a ambas charlas fue mayoritariamente población juvenil.

	3. *Creación* La Creación de la obra "Salto al Abismo" se realiza con 4 artistas bailarines, 2 músicos y 1 director/coreógrafo de cada grupo, quienes tendrán la libertad para imaginar y elaborar un fragmento de 15 minutos cada uno, para luego realizar un ensamble de 15 minutos para un total de creación de una obra con una duración de 1 hora que se presentó en la sala Delia Zapata del Teatro Colón. Particularmente, en San Andrés de Tumaco se trabajó con el grupo Pacific Dance, quienes compartieron sobre sus procesos creativos, sus formas de exploración con el movimiento y el cuerpo. Pacific Dance propuso una obra de danza afro urbana que contó con la colaboración musical del grupo Plu con Pla del mismo municipio. La obra dio cuenta de los efectos de la violencia sistémica en la vida de jovenes en el territorio y los efectos del racismo estructural en sus trayectorias de vida. La obra también se enfocó en las maneras en que ellos enfrentan y resisten esas violencias reflexionando a traves de la danza mediante ejercicios creativos individuales y luego colectivos. La participación del Grupo Dinastia Negra, de San Juan de Urabá se enfocó en la importancia de afianzar y fortalecer las danzas afro tradicionales de la region del urabá. La danza tradicional es contemporanea en la medida en que puede contar una realidad sobre el contexto en que esa danza acontece y genera lazos comunitarios intergeneracionales que permiten su continuidad. Sankofadanzafro para su intervención de 15 minutos en la obra "Salto al Abismo" comienza por preguntarse: ¿Pero cómo danzar en medio de la colonialidad? ¿Cómo pedirle al cuerpo que recurra a su sabiduría ancestral para deleitar al espectador a través de su virtuosismo? Aquí, varios caminos se entrelazan y se convierten en un nudo difícil de desatar. Las decisiones son casi imposibles de tomar porque en cada paso, el sendero se muestra inestable, inseguro y plagado de peligros. Ninguna dirección ofrece certeza, y la obligación de asumir riesgos para no quedarse inmóvil implica incluso la pérdida de la humanidad mientras se lucha por preservar la visión de la vida que se busca proyectar. ¿Cómo enfrentar la insistencia que promueve el deseo de dominación y subordinación que se impone sobre los cuerpos y conocimientos de origen Afrodiaspórico? ¿ó sería más apropiado considerar un acto de rebeldía donde el cuerpo capaz de danzar elija no hacerlo de manera intencionada y permita que los ojos ansiosos de

movimientos armoniosos pestañeen una y otra vez sin encontrar lo que buscan?

Esta coreografía, buscaba convertirse en una expresión política, un llamado a la sublevación para todos los presentes, incluso para los artistas en escena, provocando un estado de incertidumbre prolongado que parezca no tener fin, debido a la incomodidad compartida que, de alguna manera, debe llevar a la comprensión de que las cosas no están en su mejor estado, y que ese Salto al abismo, más que un suicidio debe entenderse como un abrazo colectivo que impida la caída a partir de la solidaridad y empatía por las dificultades del "otro".

4. *Talleres de Investigación*
 Entre los bailarines que conforman Sankofa Danzafro y su familia extendida en Wangari y Semillero Calazans, en Medellín, se realizaron talleres de investigación y documentación que buscaban reflexionar sobre las rutas para la creación en danza afro contemporánea. Los talleres estuvieron enfocados en los testimonios y reflexiones de las y los bailarines sobre las formas de investigar, documentar, preservar y trasmitir los conocimientos afro en la danza. Esas formas cotidianas y propias de investigar tienen un lenguaje y unos maneras de trasmitirse que se diferencian de las formas institucionalizadas de la investigación y documentación académica. Se discutió sobre la permanencia de exclusiones de los conocimientos afro en espacios de formacion profesional e institucional y la necesidad de fortalecer los lenguajes y las formas de conocimientos propios.

 Por su parte, los talleres con los jovenes y los maestros del grupo Dinastia Negra, en San Juan de Urabá, estuvieron enfocados en revisar la historia y la transformación de la tradición de la danza del bullerengue y otras danzas afro tradicionales. Se mostró cómo la tradición afro no permanece estática, por el contrario, es una factor de cambio social. Este recuento historico tuvo en cuenta las transformaciones y las innovaciones dentro de la tradición, lo que la covierte en una tradición contemporánea.

5. *Presentación de la obra "Salto al Abismo"*
 La obra es una expresión estética de la convicción en afirmar las expresiones culturales afro a pesar de los desafíos y los costos personales que esto trae consigo y en el contexto de las luchas contra la imposición de una cultura dominante que pretende exotizar y subalternizar

	a las expresiones culturales afro en el mundo. Ese “Salto al abismo”, sin embargo, abre la posibilidad de crean puentes comunicantes a través de la danza entre artistas afrodescendientes para confraternizar y encontrar maneras colectivas de amortiguar la caída. La obra se estrenó en el teatro Colon, el 31 de agosto en Bogotá con una asistencia aproximada de 450 personas.
Logros	• Se desarrollaron en su totalidad las actividades planeadas en un principio. • Se fortalecieron los lazos con el territorio y los potenciales grupos artísticos. • Se beneficiaron a aproximadamente 60 bailarines o más entre las agrupaciones. • Se realizaron 15 laboratorios de danza afro contemporánea en Medellín, San Juan de Urabá y San Andrés Tumaco impartidos por el maestro Washintongton Májale de Kenia. • 5 laboratorios de creación y composición coreográfica y musical en la ciudad de Bogotá para la obra Salto al Vacío conformada por bailarines de las tres agrupaciones de danza afro. • Se realizó la obra "SALTO AL ABISMO" • Videos que registran la experiencia de intercambio en los laboratorios. • Registro fotográfico • Presentación de la Obra ‘Salto al Vacío” en el Teatro Colón (Sala Delia Zapata), y en la Cumbre Mundial de Bancos de Desarrollo, en Cartagena, el 4 de septiembre de 2023
Dificultades	• Una de las mayores dificultades que quizás se tuvo durante el desarrollo del proyecto fue la demora en el desembolso del dinero para la compra de tiquetes aéreos, que en muy poco tiempo incrementaban su costo. • Recolección de información de los y las asistentes al taller para inscripción en la plataforma del Ministerio de Cultura. • No se compartieron los formatos de listado de asistencia y actividades con anterioridad y esto dificultó el diligenciamiento en uno de los espacios.
Acciones de mejora	• Prever desde la logística un apoyo para la inscripción de los y las participantes al espacio, permitiendo el aprovechamiento de las horas propuestas para la praxis de la danza.
Observaciones	

Anexos. (Indique los anexos que acompañan este informe. Por favor añadir fotografías y videos de los procesos)	Link de Imágenes, Videos; documentos experiencias de maestros/talleristas, Listados de asistencias con formato de actividades, Informe financiero (soportes).

3. RESPONSABLE DEL INFORME

Firma:	
Nombre del representante	RAFAEL MARIO PALACIOS CALLEJAS
Cédula	15.508.053